

NOTA DE PRENSA - COMITÉS DE EMPRESA FUNDACIÓN ASPANIAS Y FUNDACIÓN CISA

Más irregularidades de la dirección de ASPANIAS y CISA ante la huelga

Hoy, tercer día de huelga, la Fundación CISA ha trasladado a más de 30 trabajadores y trabajadoras con discapacidad al sótano sin ventilación de sus oficinas en la calle Federico Olmeda, sin su conocimiento hasta que han bajado del autobús, y adelantando su hora de entrada. Allí han instalado una especie de taller clandestino con productos para la empresa L'OREAL, cuya producción se realiza siempre en el centro de la Fundación CISA del polígono de Villalonquéjar. La dirección tampoco ha avisado de este traslado a los comités de empresa ni a los comités de huelga, y de hecho ha impedido el acceso a dichas dependencias para observar las condiciones de trabajo. Incluso un delegado de prevención de riesgos laborales ha tenido que insistir en varias ocasiones a lo largo de la mañana para poder acceder al sótano.

Por todo ello se han personado dotaciones de la policía nacional (a quien la empresa también ha impedido la entrada) y, finalmente, la inspección de trabajo, que ha avisado a la empresa de que no puede proceder así.

Todo este cúmulo de irregularidades impide dar una cifra de seguimiento de la huelga en el centro de Villalonquéjar. En cualquier caso, la producción ha sido mínima y en condiciones precarias según cuentan los propios operarios/as. Es más, entendemos que, al no cumplirse los serios protocolos de manipulación de los materiales de la empresa L'OREAL ni estar acreditado para ello el sótano donde se ha llevado a cabo el trabajo, la producción no podría comercializarse y por tanto no puede ser admitida.

En el resto de los centros de trabajo de la Fundación Aspanias y Fundación CISA el seguimiento de la huelga fluctúa pero continúa oscilando entre el 55 y el 100% de seguimiento en diferentes servicios, descontando los servicios mínimos anormalmente altos por la situación de pandemia.

Desde los comités de empresa entendemos que la dirección de ASPANIAS y CISA bien haría en convocar reuniones de negociación seria en lugar de recurrir a tretas absurdas que perjudican a las personas con discapacidad y a la propia entidad. Igualmente manifestamos nuestra rotunda oposición a que con estas maniobras se pretenda vulnerar el derecho a huelga, la libertad sindical y, eventualmente, la prevención de riesgos laborales y el derecho a la salud.

Los comités de empresa también manifiestan que la huelga continuará hasta el 30 de Septiembre o hasta que se llegue a un acuerdo con la empresa, que aún no les ha llamado para reunirse y abordar el conflicto. Se debe nómina y media a prácticamente toda la plantilla, hay serias diferencias en la aplicación del convenio sectorial, planes de despidos y falta de conocimiento y negociación del plan de viabilidad de las entidades, además de estar pendiente el reconocimiento y compensación a la plantilla que atendió a las personas con discapacidad en los centros abiertos durante el período de confinamiento.

Burgos, a 23 de Septiembre de 2020.